



DIGITAL PRODUCT PASSPORT

Powered by
GS1 Standards



TODO LO QUE NECESITAS SABER



La Unión Europea está firmemente decidida a convertirse en la primera región climáticamente neutra en 2050. Para ello, se elaboró el “Green Deal” junto a varios actos legislativos más, entre ellos la propuesta de un nuevo Reglamento de Ecodiseño de Productos Sostenibles (ESPR). Uno de los principales instrumentos de esta política es el Pasaporte Digital de Producto (DPP).

Permitiendo obtener toda la información relevante, a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, el DPP también asume un papel central en la Economía Circular, que aboga por un cambio de paradigma y propone una transformación del actual sistema de “take-make-waste” (coge-usa-tira), centrándose en el reciclaje y la reutilización de productos y componentes durante el mayor tiempo posible.

La legislación sobre la ESPR y el DPP aún se está ultimando, pero ya se sabe que aplicará a todos los productos y componentes de casi todos los sectores de actividad – excluyendo los alimentos, los piensos, los medicamentos y los vehículos de motor con respecto a los requisitos ya establecidos en la normativa sobre homologación – impactando a todos los agentes económicos que producen y comercializan productos en la Unión Europea.

La regulación introducirá una serie de nuevos derechos y obligaciones para quienes compran y venden productos, simplificará los procesos y, en definitiva, mejorará la experiencia del consumidor.

La implantación de un mecanismo de este tipo exige inversiones por parte de las empresas pero los estándares GS1 ayudan a hacer esta transición más sencilla.

GS1 ya ha recorrido una parte del camino, cuenta con los conocimientos adquiridos a lo largo de muchos años de experiencia, pero al mismo tiempo está sobre el terreno, con equipos multidisciplinares que estudian la forma más eficaz de desplegar el DPP.

¿QUÉ ES EL PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTO?

- Es un mecanismo para registrar, procesar y compartir electrónicamente información sobre productos entre fabricantes, empresas, autoridades y consumidores.
- Proporciona datos claros, estructurados y accesibles sobre las características y componentes de cada producto, el origen de sus materiales, los métodos de producción y otra información pertinente.
- El objetivo del DPP es simplificar el acceso digital al producto – proporcionando información específica sobre sostenibilidad, circularidad y cumplimiento legal.
- Permitirá incluir también información sobre trazabilidad cuando proceda.

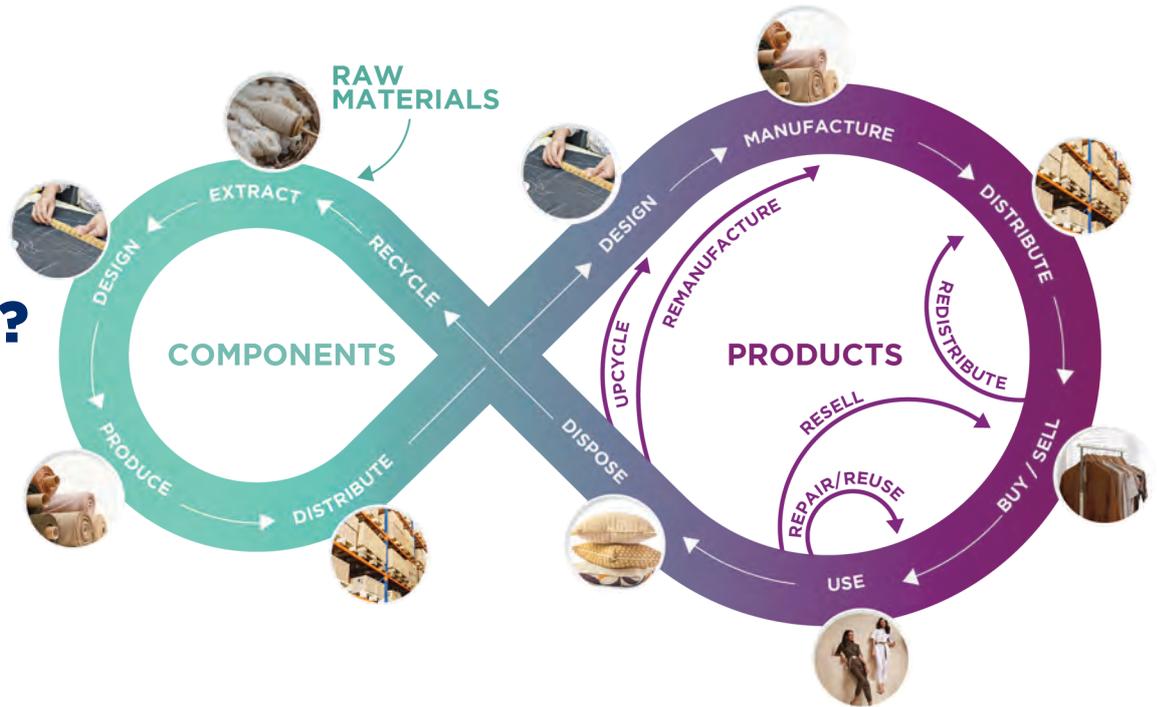
Los productores y fabricantes deberán facilitar cierta información básica, como los datos maestros del producto, pero también datos adicionales como las emisiones de CO2 y la presencia de sustancias nocivas. A lo largo de la cadena de suministro, otros agentes pueden añadir otros tipos de información, hasta la entrega del producto al consumidor final y, en una fase posterior, accesible a quienes se ocupan de la reparación o el reciclado y que también pueden actualizar los datos vinculados a los pasaportes de producto.

¿POR QUÉ EL PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTO?

Nuestras vidas como consumidores son cada vez más digitales, aunque no por ello dejamos de utilizar artículos físicos. Por tanto, tenemos que aprovechar nuestra dependencia tecnológica en nuestro beneficio. Disponer de un documento de identificación del producto accesible al instante es garantía de comodidad, seguridad y utilidad.

El DPP pretende simplificar y optimizar los procesos a lo largo de toda la cadena de valor, durante toda la vida de un producto (pudiendo incluso durar más que el propio producto), mejorando en última instancia la vida de quienes producen, venden, consumen, controlan, reparan y desmantelan un producto.

¿CÓMO FUNCIONA?



¿QUÉ CUBRE?

Todos los productos, y sus componentes, comercializados dentro del espacio europeo deben estar vinculados a un DPP, es decir, aquellos artículos que se fabrican tanto dentro como fuera de la UE. Esta responsabilidad recae en el operador económico: la empresa que comercializa el producto en el mercado europeo por primera vez tras la entrada en vigor del reglamento y los actos sectoriales (los llamados actos delegados). Así pues, no solo se ven afectadas las empresas europeas sino también los proveedores de todo el mundo que exportan productos al mercado europeo.

El textil y el calzado, la construcción, los vehículos eléctricos y las baterías industriales, los juguetes y los detergentes, junto con el hierro y el acero están cubiertos en la primera fase, pero se ampliará a prácticamente todos los sectores (las únicas excepciones son los medicamentos, los alimentos y los piensos). Así, en 2030 se espera que más de 14.000 millones de productos tenga un DPP.

A continuación se encuentra el trabajo de aplicación que tiene por delante la Comisión Europea, con una lista exhaustiva de los grupos de productos a los que la comisión debe dar prioridad.

TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN

- La comisión adoptará un plan de trabajo para la ESPR. La adopción se espera durante los 9 meses posteriores a la entrada en vigor del ESPR (es decir, primer y segundo trimestre de 2025).

- Los legisladores han identificado los siguientes grupos de productos que la comisión priorizará: Hierro & Acero > Aluminio > Textil, en particular prendas y calzado > Mobiliario, incluyendo colchones > Neumáticos > Detergentes > Pinturas > Lubricantes > Químicos > Productos relacionados con la energía > Bienes tecnológicos de consumo y otros productos electrónicos



- Reduce el impacto ambiental, tanto en la producción como a lo largo de la cadena de suministro, mediante una reutilización y un reciclado más eficientes.
- Aumenta la transparencia, ya que mejora la trazabilidad de producto.

¿QUIÉN SE BENEFICIA?

- Industria; nuevas oportunidades, nuevos modelos, mejor gestión de datos, optimización de productos, simplificación de procesos.
- Reguladores: mayor capacidad para comprobar que las empresas y los productos cumplen la legislación.
- Consumidores: más información disponible para tomar decisiones más sostenibles.

- La comisión se reserva el derecho de añadir o suprimir grupos de productos del plan de trabajo del ESPR, pero deberá justificar cada decisión.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DEL PASAPORTE DIGITAL DE PRODUCTO?

- Aumenta la productividad y genera nuevos modelos de negocio y oportunidades.
- Acelera el proceso de transición digital y puede abrir el camino hacia una sociedad más justa.
- Permite a las empresas abastecerse en el mercado europeo.





- Después de las elecciones europeas, se definirán los requisitos básicos de los datos de los productos.
- A partir de 2027, se darán a conocer requisitos más detallados y específicos para cada sector.
- En 2030, el proceso legislativo habrá concluido y el DPP estará en pleno funcionamiento.

¿CUÁNDO ENTRA EN VIGOR?

Aunque el reglamento aún no ha entrado en vigor, las empresas deberían empezar a aplicarlo, puesto que ya es posible que los productores faciliten información básica sobre sus productos. Esto no solo facilitará la transición para cuando sea obligatorio, sino que también dará a las empresas una ventaja competitiva.



La implantación del DPP será un desafío de gran envergadura que sacudirá toda la estructura del comercio internacional. La propuesta de reglamento de la comisión europea insiste en la importancia de disponer de normas abiertas en las que los pasaportes sean interoperables entre sí. En este sentido GS1 ya ha avanzado:

- Los identificadores GS1, como el GTIN, ya son utilizados por un gran número de empresas.
- GS1 tiene una experiencia demostrada de más de 50 años dedicados a la normalización, a apoyar a la industria y a ayudar a lograr la transición digital.
- GS1 posee los conocimientos técnicos y las soluciones tecnológicas, conoce la industria, los mercados y las rutas de las cadenas de valor y suministro.
- GS1 ha creado un grupo de trabajo específico sobre Circularidad/DPP, con un equipo multidisciplinar, que incluye a expertos de GS1, representantes de asociaciones comerciales y miembros de la industria, analizando la forma más eficaz de hacer que la normas GS1 se adapten a la economía circular.

Digital Product Passport Powered by GS1 Standards

¿CÓMO IMPLEMENTARLO?

**Experimentélo en acción:
Escanea el código QR para ver como funciona.**



- GS1 ha sido un socio de confianza para fabricantes, productores, marketplaces, minoristas y consumidores, que confían en esta organización sin ánimo de lucro para ofrecer soluciones globales que beneficien a todo el proceso comercial.
- Los identificadores GS1 y los soportes de datos conformes a la norma ISO permitirán a las empresas divulgar los atributos de los datos a través de los mismos soportes 2D, evitando la divulgación de diferentes soportes en la misma (y a veces pequeña) etiqueta.

Además de la capacidad demostrada de GS1 para apoyar a la industria de muchas maneras, también se ha demostrado que el uso de las normas existentes minimizará los costes, será más rápido y sencillo de aplicar, y resultará familiar a un amplio sector de la industria.



¿Necesitas ayuda?

Las organizaciones miembros de GS1 en Europa pueden apoyarle en la implantación de los estándares GS1.

Conecte con su organización miembro local de GS1 a través del siguiente enlace
<https://gs1.eu/gs1-in-europe-member-organisations/>

GS1 in Europe

Galerie Ravenstein 4 box 10,
1000 Brussels – Belgium
E contactus@gs1eu.org

www.gs1.eu

